

no tiene ni en una ni en otra ⁵⁰ cantidad de las contenidas en esta orden que se encargare de servir el dho oficio que previene para que en vista de lo referido S. M. y S. de su Real Camara Resolvian lo que fuere mas a su agrado y visto por dho Sr. Decano que se venia a la Real Jurisdiccion = Mando que qualquiera de los presentes en ^{por} a continuacion de los autos por donde testimonio con intension de su proposicion y esse. Acuerdo lo que se le entreguen para executar lo que se ha ordenado segun viene de todo lo qual, por los presentes en. Damos fee —

Informe sobre ^{de} la Real Prohibicion de su Mag. y S. de su Real Consejo de Castilla su dha de mudo de conviene ^{de} mes ganada a pedir de Nicolas de ^{de} monasterio de ^{de} y verider por ^{de} de esta ^{de} sobre prevender sete ^{de} Conceda licencia para extraer de las proprias cosechas de esta la cantidad de seso null. f. de granos por mitad para los Reinos de Valencia, Mallorca, y Principado de Cataluña con las mas contenidas en dho R. despacho, por el que se manda Informe esta ^{de} sobre ellos, y cumplido obedecido de la R. Prohibicion con el respeto debido, en su cumplimiento. Remanda de Informar a su Mag. y S. de dho

